

MUTUAL "OSCAR DEMARCHI"

Una mano solidaria siempre tendida



La Mutual "**Oscar Demarchi**" comenzó sus actividades en 1968. Si bien sus fundadores estaban relacionados con el transporte urbano de pasajeros, la entidad supo, con el paso de los años, abrirse a la sociedad en su conjunto. La búsqueda de más y mejores posibilidades para los socios "nos enmarca un ejercicio cotidiano del auténtico mutualismo", dice **Hugo Bacigalupo**, gerente de la Mutual y miembro de la Comisión Directiva de nuestra Federación, institución que "tiene un papel preponderante en la integración del movimiento para que su peso sea cada vez mayor dentro del ámbito nacional", según sus propias palabras.

Si bien la entidad nunca brindó el servicio de Ayuda Económica, en sus 37 años de vida institucional ha logrado consolidar su patrimonio, incursionando en la prestación de servicios tales como Vivienda, Colonia de Vacaciones en Valle Hermoso, descuentos en farmacias, y en locales comerciales.

Actualmente presta los servicios de panteón social y sepelios, incluyendo casa mortuoria; turismo; medicina y enfermería a domicilio; y asesoramientos legales, previsionales e impositivos.

Proyectos en marcha

La Mutual se encuentra en pleno desarrollo de las mejo-

ras requeridas para obtener la más alta calidad en la prestación de los beneficios. Por tanto ha creado recientemente una "oficina de cobranzas", tanto para los asociados como para terceros. Asimismo, se está gestando la implementación de un sistema de "alquiler de nichos" tendiente no sólo a facilitar el acceso de los asociados abaratando aún más los costos, sino también a hacer viable, en el tiempo, su posterior adquisición. "Nosotros hacemos nuestra tarea y buscamos nuevos emprendimientos, pero siempre en el marco que impone la solidaridad, que es la característica imprescindible del verdadero mutualista", dice **Hugo Bacigalupo**, y agrega: "en el mutualismo la gente invierte lo poco que tiene, confía lo poco que tiene porque sabe que es un movimiento familiar, que se apoya en la ayuda mutua, genera puestos de trabajo y actúa siempre en beneficio de los que más necesitan".

Un amigo

Cabe destacar que la Mutual "Oscar Demarchi" tuvo entre sus primeros miembros a **Cayetano Mammana**, fundador y presidente de esa entidad, quien fue un permanente promotor enfervorizado del ideario mutualista. Un valioso dirigente que tuvo un destacado desempeño como secretario de nuestra Federación, desde donde supo ganarse el respeto y admiración de directivos y asociados. Hasta su muerte, **Mammana** dio lo mejor de sí en favor del Movimiento, impregnando cada una de sus acciones con el valor de la amistad sincera y desinteresada.

"Los conocimientos y experiencias que Cayetano compartió generosamente con quienes integramos la entidad, son los que hoy también seguimos en muchos aspectos quienes asumimos la dirección de la institución", dice con sentido reconocimiento y orgullo **Hugo Bacigalupo**.

4 panteones, 5 mil nichos

En cuanto a su principal actividad, los más de 5 mil asociados acceden a 4 panteones sociales: **Juan XXIII, Nuestra Señora de Guadalupe y San Antonio** en el cementerio El Salvador; y **Nuestra Señora del Rosario** en el cementerio La Piedad, con un total de 8 mil nichos.

Bacigalupo destaca que "como nuestra mutual no presta el servicio de ayuda económica sus recursos genuinos provienen de la cuota social que aportan los asociados que son quienes requieren del servicio"





PERSONAL DEL BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE

Una Mutual con subsidio de retiro

La *Caja Mutual de Asistencia y Subsidios para el Personal del Banco Provincial de Santa Fe* fue creada hace más de tres décadas, con la “ayuda mutua” como precepto inspirador de sus fundadores. En sus orígenes, la Mutual surge a instancias de las necesidades de los empleados del viejo Banco estatal. Los primeros fondos se constituyeron con el aporte del personal y de la entidad bancaria, pero el esfuerzo de sus integrantes, siempre inspirados en un gran sentido solidario, llevó a la entidad a desenvolverse exclusivamente con fondos propios devenidos de la cuota social y del producto de los servicios prestados.

La mutual, que preside el dirigente **Elías Whpei** quien es también vicepresidente de nuestra **Federación**, está conformada, con sus más de tres mil asociados, por empleados del viejo Banco del Estado provincial, una gran cantidad de empleados del nuevo Banco, hoy privatizado, y por aquellos ex empleados bancarios transferidos a la administración provincial. “Nunca tuvimos que hacer campaña de socios”, dice con orgullo **Daniel Moreno**, secretario de la entidad, “porque nosotros conformamos una mutual buena, fuerte, con buenos servicios, con ayudas económicas que conservan una tasa realmente mutualista y con una práctica constante de lo que es la economía solidaria”.

Participación y democracia

Daniel Moreno refiere que “la participación de los asociados es permanente y se los escucha y se toman las sugerencias muy en cuenta. Esa es la modalidad que nuestro presidente **Whpei** impuso al trabajo cotidiano y que nosotros compartimos plenamente”. Entre los emprendimientos más ambiciosos logrados por la Mutual en los últimos meses está la puesta en marcha de un subsidio de retiro, totalmente gratuito. “Con la privatización de los bancos y al desaparecer los fondos compensadores nosotros decidimos reservar una parte de nuestros ingresos y de los aportes que habían hecho los socios, más el dinero que quedaba de los jubilados que habían decidido no seguir cobrando si el resto de sus compañeros no regularizaba su situación. Creamos este subsidio, y creo sin temor a equivocarme, que somos la única mutual que deviene de un Banco estatal -donde desaparecieron los fondos compensadores y los aportes- que los mantiene con seis meses de sueldo básico bancario” dice **Daniel Moreno**.

La solidaridad en acción

En cuanto a las razones que impulsan a los integrantes del movimiento a ser parte integrante del sector de la economía social, Daniel Moreno plantea algunas certezas, asegurando que “nosotros tenemos algo en claro y es

que estamos totalmente convencidos de la importancia del tercer sector. Sabemos que desde el mutualismo no vamos a plantear una revolución o un cambio absoluto del estado de las cosas, pero el hoy al trabajador asociado se lo resolvemos practicando la solidaridad y poniendo el esfuerzo y el dinero de todos en una práctica de la economía solidaria. En esto no nos estamos jugando ninguna candidatura a nada, simplemente ponemos nuestro esfuerzo como mutualistas y nuestra ideología en favor de nuestros asociados. La militancia en el tercer sector es nuestra mayor vocación. Así militamos en la ayuda mutua y nos distinguimos del capital privado, trabajamos y ayudamos al mutualizado a tener una vida más digna, a que alcance sus objetivos con la ayuda de todos. De esa militancia estamos totalmente convencidos”, concluye el secretario de la entidad.



Daniel Moreno

Servicio Mutualista

Entre los múltiples servicios que brinda la Mutual a sus asociados se encuentra el de Ayuda Económica, subsidio por escolaridad primaria y secundaria no reintegrable, además de una ayuda económica especial para universitarios, y la posibilidad de cursar estudios terciarios en el Instituto Superior de Administración Bancaria y Comercio Exterior, con título oficial, que funciona en el edificio que la institución mutual posee en Sargento Cabral 156.

Asimismo, ofrece el servicio de turismo, subsidio por nacimiento, estacionamiento gratuito en la cochera de Santa Fe 912, para los empleados residentes en el interior, y alojamiento en alguno de los departamentos que la Mutual destina a sus asociados. Para todo tipo de recreación están las instalaciones de un Club de Campo en San Lorenzo. Brinda también múltiples líneas de préstamos, reintegros por radiografías y análisis, órdenes de supermercados sin interés, anticipos de sueldo sin recargo y subsidio por fallecimiento, entre otros servicios.



Santa Fe respalda la economía social

Con la presencia del Ministro de la Producción, Ing. **Roberto Ceretto**, se realizó en la sede de nuestra **Federación** una reunión extraordinaria del Consejo Provincial Asesor de Cooperativas y Mutuales. Fue presidido por el Director Provincial de Cooperativas y Mutuales, Lic. **José Luis Oberlín**, quien destacó en la apertura el rol del órgano consultivo como un “ámbito naturalmente democrático y participativo”. La convocatoria a esta reunión tuvo por eje central el debate acerca de la “situación de las entidades de la Economía Social”. En sus palabras iniciales, el Dr. Víctor Rossetti, presidente de nuestra Federación, afirmó que “desde el movimiento mutualista estamos siempre abocados a resolver los problemas que van surgiendo en virtud de los intereses y necesidades de la gente y del pueblo de la provincia de Santa Fe, de esta forma tratamos de paliar diversas situaciones de injusticia de distintos sectores de nuestra sociedad”. La respuesta del Ministro de la Producción no se hizo esperar: “Respaldamos totalmente la actividad de las cooperativas y mutuales de Santa Fe y además alentamos una creciente participación de la economía social en las actividades económicas de nuestra provincia”, dijo el **Ministro Ceretto**, en tanto resaltó el apoyo del gobierno provincial en favor del fortalecimiento y promoción del movimiento solidario como “una herramienta fundamental en la esfera productiva santafesina”.

Participaron también del encuentro representantes de las federaciones de cooperativas telefónicas y de agua potable, las dos federaciones de Mutuales, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Sancor Cooperativas Unidas Limitada, la Casa Cooperativa de Sunchales, la Cooperativa Sancor Seguros, así como el Director General de Cooperativas y Mutualidades, CPN. **Raúl Tallano**, la Lic. **Silvia Espertino**, responsable de la



Dr. Víctor Rossetti, Ing. Roberto Ceretto, Lic. José L. Oberlín

Delegación Área Sur del organismo provincial.

Curarse en salud

Mutuales y cooperativas coincidieron en pronunciarse unánimemente a favor del esclarecimiento de las irregularidades denunciadas en la operatoria de filiales de mutuales con asiento en la Capital Federal y que utilizan el denominado “código de descuento” en perjuicio de los sectores más desprotegidos de la sociedad. Asimismo, las entidades resolvieron apoyar todas las actuaciones llevadas adelante por el **Lic. Oberlín** desde la Dirección Provincial, y por los dirigentes de nuestra Federación.

El ministro **Roberto Ceretto** se sumó al reclamo del sector sobre la necesidad de “fortalecer el papel de fiscalización del INAES”. Sin embargo, el Ministro aclaró que “las malas acciones de algunos no deben afectar al conjunto del movimiento cooperativo y mutual, sino que el sector debe fortalecerse en su valiosa actividad en favor del bien común de la comunidad. Desde el gobierno hemos dado un primer paso en su jerarquización elevando el área de Dirección General a Dirección Provincial”.

En tanto todos los presentes coincidieron en avanzar en la depuración de las entidades que perjudican con su accionar tanto a las instituciones como al sistema cooperativo y mutual en su conjunto, para lo cual se promoverán diversas acciones ante los diferentes poderes del Estado.

El Ministro **Ceretto** concluyó resaltando el papel del Consejo Provin-

cial como ámbito de debate, señalando que “sus propuestas constituyen un valioso aporte al gobierno provincial para consensuar nuestros objetivos con el sector”.

Espacio de debate

En otro orden, el plenario aprobó el pedido de incorporación en carácter de “invitada especial” de **Agricultores Federados Argentinos (AFA)**, entidad que reúne a unos veintitrés mil productores agropecuarios cooperativos nucleados en medio centenar de centros de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires. El doctor **Felipe Bóccoli**, presidente de **Fecotel**, destacó la importancia del ingreso de todas las instituciones representativas del sector al órgano consultivo para que éste “sea un Consejo que represente a todo el mutualismo y cooperativismo de la provincia y se vea la fuerza económica, social, política y cultural que puede tener Santa Fe y su Economía Solidaria”.

La suma de instituciones al Consejo Provincial refleja el espíritu pluralista de este espacio de debate y resalta la importancia de los aportes de todos sus integrantes en el diseño de políticas públicas que favorezcan el accionar

del movimiento.

Agenda

Los integrantes del Consejo Provincial Asesor Cooperativo y Mutual fueron convocados a una nueva reunión para el próximo 6 de julio en Sunchales, en coincidencia con la celebración del Día de la Cooperación, fecha en la se formalizará la designación de esa ciudad del oeste santafesino como “capital nacional del cooperativismo”.

Asimismo, el Lic. Oberlín explicó los alcances de la reciente reunión de los órganos locales de la Región Centro de la Economía Social, en la ciudad de Córdoba, con la participación de las federaciones de cooperativas y mutuales de las provincias de **Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos**. “Todo esto se hace, destacó el director provincial, para coordinar los mecanismos ejecutivos y las propuestas a los respectivos gobiernos provinciales, en los temas vinculados al sector”.

Asimismo, el Lic. **José Luis Oberlín** resaltó el valor que posee “este ejercicio de análisis y reflexión, porque nos permite ir definiendo políticas propias y públicas para que el movimiento cooperativo y mutual cumpla su objetivo estratégico de posicionarse como eje fundamental de la economía regional y mirar hacia el futuro”.

En tanto, el Dr. **Víctor Rossetti** destacó el cambio de actitud del gobierno provincial en cuanto a prestar atención a los problemas y necesidades del sector, tal como lo reclamamos el año pasado, en el marco de los congresos de la Economía Social santafesina.

a su tratamiento impositivo.

Este pedido de audiencia forma parte de las diversas gestiones llevadas adelante para incluir expresamente a las Mutuales en el denominado “**proyecto Lambert**”, referido a la exención del impuesto a las ganancias, como expresión genuina junto a las cooperativas, de la economía social del país.

Audiencia

Los representantes del movimiento solidario santafesino que integran el Consejo Provincial resolvieron solicitar una audiencia al secretario de Hacienda de la Nación, Lic. **Carlos Alberto Mosse**, a los efectos de interloporlo sobre las demandas de mutuales y cooperativas en cuanto



La Federación con Griffin



Dirigentes de nuestra **Federación** asistieron recientemente a una audiencia con el presidente del INAES, Dr. **Patricio Griffin**, a los efectos de acercarle propuestas orientadas a procurar resolver problemas que afectan a nuestro sector. Ante supuestas irregularidades en algunas entidades, que tomaron estado público en los últimos tiempos, se solicitó al Dr. **Griffin** una pronta intervención del organismo que conduce para aportar a la transparencia del conjunto, así como para lograr el afianzamiento y jeraquización del INAES.

La comitiva encabezada por el presidente **Víctor Rossetti**, a quien acompañaron los directi-

vos **Alfonso Valenti**, **Lelio Travaglino** y **Santiago Serrati**, entregó diversos documentos elaborados por los equipos técnicos de nuestra **Federación**, referidos a un anteproyecto legislativo para asistir solidariamente a las entidades en crisis y "**cerealización**" del crédito; un proyecto de convenio con el **Banco de la Nación Argentina**, y un convenio de **fiscalización territorial** preventiva.

Durante el encuentro con el titular del Organismo, nuestra **Federación** manifestó también la preocupación por la situación de las mutuales que prestan el servicio de salud, las que frecuentemente son objeto de severos fallos judiciales que en muchos casos ponen en riesgo

su propia existencia. Asimismo, tanto la preocupante situación impositiva como la inseguridad jurídica de nuestras entidades, también fueron objeto de análisis e intercambio de opiniones durante la reunión. En otro orden, se solicitó al Dr. **Griffin** una atención especial del **INAES** en lo referido a la apertura en Rosario de nuevas **filiales** de entidades mutuales con sede central en Capital Federal y otras ciudades.

El Dr. **Griffin** aseguró tener conocimiento de cada uno de los temas planteados y su preocupación por la búsqueda de las mejores soluciones para el conjunto del movimiento. También hizo un pormenorizado análisis de la situación operativa del or-

ganismo, así como de los proyectos orientados a optimizar los recursos humanos y técnicos para lograr una mayor eficiencia.

También adelantó la decisión política de profundizar diversas acciones ante otros organismos del Estado, como el Congreso Nacional, AFIP, ANSES, Banco Nación y Ministerio de Salud.

El Dr. **Rossetti** puso a disposición del presidente del **INAES** la estructura de nuestra **Federación** para colaborar en todas las acciones territoriales que tengan como objetivo **fortalecer y transparentar** la actividad de nuestras mutuales.

Fallo de Cámara a favor de una Mutual

En una sentencia con pocos antecedentes, la justicia federá falló a favor de una Mutual rechazando el reclamo de un ahorrista que pretendía recuperar sus ahorros en moneda dólar.

El fallo de la cámara federal de apelaciones de Rosario integrado por los magistrados **Carlos Carrillo**, **Liliana Arribillaga** y **Hugo del Pozo**, revocó una cautelar que en pri-

mera instancia había ordenado a la **Asociación Mutual Club Deportivo Sarmiento** la inmediata devolución de los depósitos en dólares de un ahorrista de la ciudad de Cañada de Gómez.

La Cámara sostuvo que la mencionada Mutual, que está adherida a nuestra **Federación**, "no es una entidad financiera conforme a lo regulado por la ley 21.526, sino de ayuda mu-

tua regida por la ley 20.321 y como tal se encuentra sometida al control y regulación del **Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social** (INAES).

En la extensa fundamentación del fallo de Cámara, los integrantes del tribunal indicaron que son los órganos directivos de las Mutuales los que deben dictar las normas referidas al servicio de ayuda económica, quedando en su ámbito la decisión referida a la disposición y modalidad de devolución de los ahorros mutuales.

La resolución del tribunal de alzada también hace referencia a una decisión adopta-

da en su momento por la **Corte Suprema de Justicia** de la Nación en la que se expidió favorablemente ante una medida cautelar solicitada por una federación de mutuales en orden a suspender la ejecución de las comunicaciones del **Banco Central** por entender que su aplicación implicaría transformar el régimen de ayuda económica mutual en contraposición con lo resuelto por la autoridad natural de control de las mutuales que es el **INAES**.

Las entidades Mutuales asociadas a nuestra Federación podrán solicitar sin cargo alguno copia de este fallo de la Justicia Federal de Rosario